

**CONSEJO NACIONAL DE PLANEACION – CNP  
IV SESIÓN PLENARIA ORDINARIA DEL 20 DE AGOSTO DE 2019**

**ACTA No. 005 DEL 20 DE AGOSTO DE 2019**

**CONVOCATORIA: IV SESIÓN PLENARIA ORDINARIA DEL 20 DE AGOSTO DE 2019 DEL CONSEJO NACIONAL DE PLANEACIÓN – CNP.**

La Presidente del Consejo Nacional de Planeación – CNP, Hada Marleng Alfonso Piñeros, en el marco de nuestro plan de trabajo y de acuerdo a las facultades que otorga el Reglamento Interno del Consejo el 2 de agosto de 2019, convocó a los miembros del Consejo Nacional de Planeación – CNP a participar en la IV Sesión de Plenaria Ordinaria del Consejo, Así:

**Evento** : IV Sesión Plenaria Ordinaria del Consejo Nacional de Planeación – CNP.  
**Fecha** : 20 de Agosto de 2019.  
**Lugar** : Calle 26 No 13 – 19. Edificio FONADE. Piso 15.  
**Hora Inicio** : 9:00 am **Hora Terminación** : 03:00 pm.  
**Ciudad** : Bogotá D.C.  
**Confirmación Correos** : presidencia@cnp.gov.co y ctrejos@dnp.gov.co

**Propuesta de orden de día:**

1. Llamada a lista y Verificación de quórum
2. Presentación y aprobación del orden del día
3. Instalación de la sesión
4. Aprobación del Acta No. 004 del 10 de Julio de 2019 (III Sesión Plenaria Ordinaria).
5. Informe tareas: Comisión Encuentros Regionales y Congreso  
Sistema Nacional de Planeación
6. Presentación y aprobación Plan de Acción año 2020
7. Presentación y aprobación Plan de Comunicaciones
8. Proposiciones y Varios

Para el nivel de discusión y toma de decisiones de la plenaria con anterioridad estaremos enviando los documentos que soportan este encuentro.

**DESARROLLO DE LA PLENARIA:**

**Presidenta:** Bueno hoy nos tocó venir nuevamente a nuestro espacio porque allí en último momento ocuparon el salón, entonces pues bueno, aquí estamos también cómodos. Señor Secretario vamos a dar inicio a nuestra IV Sesión Plenaria Ordinaria del Consejo. Primero que todo hay quórum para iniciar la sesión?. **Secretario:** Sí señora Presidente. De todas maneras vamos a llamar a lista. **Presidenta:** Para continuar con el desarrollo de la Plenaria, solita al señor secretario realizar el llamado a lista y la verificación del Quórum. **Secretario:** Entonces iniciemos con el Orden del Día. **Presidenta:** Bueno señor Secretario. **Secretario:** Muy buenos días señoras y señores Consejeros. Damos inicio a nuestra IV Sesión Plenaria Ordinaria del 20 de Agosto 2019 del CNP, así:

**1. Llamado a lista y verificación Quorum**



**Secretario:** El secretario de la Mesa Directiva de conformidad con el Reglamento Interno del CNP, llamó a lista para verificar la existencia del quórum deliberatorio y decisorio requerido para realizar la IV Sesión Plenaria Ordinaria del 20 de Agosto del año 2019 del Consejo Nacional de Planeación – CNP; a saber:

**CONSEJO NACIONAL DE PLANEACIÓN – CNP  
IV SESIÓN PLENARIA ORDINARIA DEL CONSEJO NACIONAL DE PLANEACIÓN – CNP  
20 DE AGOSTO DE 2019  
LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM**

E DE CONSEJEROS	ENTIDAD / SECTOR	DECRETO	ASISTENCIA		TOTAL ASIST.	DELEGADOS
			SI	NO		
<b>ALCALDES</b>						
JOHN ABIUD RAMIREZ	Alcalde de Girón	2100 de 2018		x		
ANDRES VIVERO	Alcalde de Corozal	2315 de 2014		x		
HERNAN DARIO CAMACHO	Alcalde de Tame	2315 de 2014		x		
RAUL EDUARDO CARDONA GONZALEZ	Alcalde de Envigado	2100 de 2018		x		
<b>GOBERNADORES</b>						
DIDIER ALBERTO TAVERA AMADO	Gobernador Santander	2315 de 2014		x		Érica Vargas Ariza – Asesor Gobernador de Santander. Correo: <a href="mailto:ericavargasariza@gmail.com">ericavargasariza@gmail.com</a> Cel.3016555751
CAMILO ROMERO	Gobernador de Nariño	2315 de 2014	x		1	
EDUARDO IGNACIO VERANO DE LA ROSA	Gobernador Atlántico	2315 de 2014		x		Cecilia Arango – Secretaria de Planeación
SORREL PARISA AROCA RODRÍGUEZ	Gobernadora Putumayo	2315 de 2014	x		2	Nébar Fabián Salas Enríquez Delegado – Res. 0003 del 2 de Enero de 2019
JOSUÉ ALIRIO BARRERA	Gobernador Casanare	2100 de 2018				
<b>SECTORES</b>						
<b>ECONOMICO</b>						
CLARA IMELDA DE LAS MERCEDES RESTREPO DE MITCHELL	Sector Económico	2100 de 2018	x		3	
CARLOS AUGUSTO DEL VALLE ARELLANO	Sector Económico	2100 de 2018		x		Excusa
EDWIN JAIME CHIRIVÍ BONILLA	Sector Económico	2100 de 2018		x		
CAMILO HUMBERTO LUJAS ANGULO	Sector Económico	2315 de 2014	x		4	
<b>SOCIAL</b>						
LUIS ALEJANDRO JIMENEZ CASTELLANOS	Sector Social	2100 de 2018		x		
LILIANA PATRICIA RODRÍGUEZ BURGOS	Sector Social	2100 de 2018	x		5	
ENRIQUE MARIO GÓMEZ JIMÉNEZ	Sector Social	2315 de 2014		x		
DARIO CASTILLO SANDOVAL	Sector Social	2315 de 2014	x		6	Comunicado vía Skype.
<b>EDUCATIVO Y CULTURAL</b>						
JOSE GREGORIO CONTRERAS FERNANDEZ	Educativo y Cultural	2100 de 2018		x		
AMANDA VARGAS PRIETO	Educativo y Cultural	2100 de 2018		x		
<b>ECOLOGICO</b>						
CAROLINA URRUTIA VASQUEZ		2100 de 2018	x		7	
<b>COMUNITARIO</b>						
CEFERINO MOSQUERA MURILLO	Sector Comunitario	2100 de 2018		x		
<b>MUJERES</b>						
HADA MARLENG ALFONSO PIÑEROS		2315 de 2014	x		8	
GLORIA AMPARO ARBOLEDA MURILLO		2100 de 2018	x		9	
<b>COMUNIDADES INDIGENAS</b>						
EDGAR ALBERTO VELASCO TUMIÑA	Sec. Comun. Indígenas	2100 de 2018	x		10	
<b>COMUNIDADES NEGRAS, AFRODESCENDIENTES Y RAIZALES</b>						
GUSTAVO ADOLFO LUGO VALLECILLA	Sector Comun. Negras, Afrodescen. y Raizales	2100 de 2018		x		Excusa
ENDIS LIVINGSTON BERNARD	Sector Raizal	2315 de 2014	x		11	

El Secretario informa de la presencia de once (11) Consejeros miembros del CNP, con los cuales se conforma quórum reglamentario para deliberar, tomar decisiones y desarrollar la IV Sesión Plenaria Ordinaria del 20 de Agosto de 2019 del Consejo Nacional de Planeación – CNP<sup>1</sup>.

También se informó de la presencia del equipo de Apoyo del Departamento Nacional de Planeación – DNP, a saber: Carlos Andrés Trejos, Apoyo Logístico y Financiero; María Claudia Gechem, Asesora Técnica; así como Enrique Zambrano – Periodista de la Dirección de Comunicación del DNP. **Presidente:** Muy bien. Continuemos señor Secretario:

## 2. Presentación y aprobación del orden del día.

El Secretario hace la lectura del Orden del Día propuesto inicialmente para desarrollar la IV Sesión Plenaria Ordinaria del 20 de Agosto del año 2019 del Consejo Nacional de Planeación – CNP:

**ORDEN DEL DIA PROPUESTO INICIALMENTE  
IV SESIÓN PLENARIA ORDINARIA DEL CONSEJO NACIONAL DE PLANEACIÓN – CNP  
20 DE AGOSTO DE 2019**

1	09:00 am - 09:10 am	Llamada a lista y verificación del Quórum.
2	09:10 am - 09:15 am	Presentación y Aprobación del Orden del Día.
3	09:15 am - 09:30 am	Instalación IV Sesión Plenaria Ordinaria del CNP.
4	09:30 am - 10:00 am	Aprobación del Acta No. 004 del 10 de Julio de 2019 (III Sesión Plenaria Ordinaria).
5	10:00 am - 11:00 am	Informe tareas: Comisión Encuentros Regionales y Congreso Sistema Nacional de Planeación
6	11:00 am - 11:30 am	Presentación y aprobación Plan de Acción año 2020.
7	11:30 am - 12:00 am	Presentación y aprobación Plan de Comunicaciones.
8	01:30 pm - 03:00 pm	Proposiciones y Varios.

**Secretario:** Señora Presidente esta leído el Orden del Día inicialmente propuesto para desarrollar la IV Sesión Plenaria Ordinaria del 20 de Agosto del año 2019 del Consejo Nacional de Planeación – CNP. **Presidente:** Pone en consideración de los Consejeros el Orden del Día inicialmente propuesto. Se solicita hacer unos cambios en el orden de día y es pasar el punto 6 del Plan de Acción al Punto 5 y que el Punto del Congreso sea el punto 6, entre otros, debido a que son puntos en los que se debe tomar decisiones y al final nos podemos quedar sin quórum.

En consecuencia, el Secretario, dando lectura, informa que el Orden del Día ajustado para desarrollar la IV Sesión Plenaria Ordinaria del 20 de Agosto del año 2019 del Consejo Nacional de Planeación – CNP, ha quedado de la siguiente manera:

**ORDEN DEL DIA  
IV SESIÓN PLENARIA ORDINARIA DEL CONSEJO NACIONAL DE PLANEACIÓN – CNP  
20 DE AGOSTO DE 2019**

1	09:00 am - 09:10 am	Llamada a lista y verificación del Quórum.
2	09:10 am - 09:15 am	Presentación y Aprobación del Orden del Día.

<sup>1</sup> Reglamento Interno del Consejo Nacional de Planeación: ...

**ARTÍCULO 5. Quórum deliberatorio.** Para deliberar sobre cualquier asunto se requiere la presencia de por lo menos la tercera parte de los miembros del Consejo Nacional de Planeación. Cuando la deliberación verse sobre la función consultiva prevista en el numeral 3º del artículo 12 de Ley 152 de 1994, se requiere la presencia de por lo menos la mitad más uno de los miembros del Consejo Nacional de Planeación.

**ARTÍCULO 6. Quórum decisorio.** Las decisiones del Consejo Nacional de Planeación se adoptarán por la mitad más uno de los votos de los miembros del Consejo Nacional de Planeación que integren el quórum para delibera

3	09:15 am - 09:30 am	Instalación IV Sesión Plenaria Ordinaria del CNP.
4	09:30 am - 10:00 am	Aprobación del Acta No. 004 del 10 de Julio de 2019 (III Sesión Plenaria Ordinaria).
5	10:00 am - 11:00 am	Presentación y Aprobación Plan de Acción del CNP año 2020.
6	11:00 am - 11:30 am	Aprobación Realización Congreso Nacional de Planeación.
7	11:30 am - 12:00 am	Presentación y aprobación del Plan de Comunicaciones.
8	12:00 am - 12:30 pm	Informe tareas: Comisión Encuentros Regionales.
9	12:40 md - 01:30 pm	Sistema Nacional de Planeación – SNP.
10	12:30 pm - 01:30 pm	Proposiciones y Varios.

El Secretario informa que el Orden del Día ha sido leído y ajustado con los cambios propuestos. **Presidente:** Señoras y Señores Consejeros, pongo en consideración para su aprobación el Orden del Día leído y ajustado a los cambios propuestos por el señor Secretario. **El Orden del Día es aprobado por unanimidad de los miembros del Consejo presentes en la IV Sesión Plenaria Ordinaria del 20 de Agosto 2019 del CNP.**

La Presidente manifiesta que por petición de algunos Consejeros se agilizará el desarrollo del orden del día y se propone terminar la sesión plenaria en cuestión a la 1:30 pm.

De igual manera, la plenaria decide: **que en esta sesión solamente se revisará el Plan de Acción 2020 del CNP** y que en una plenaria virtual se apruebe el Plan de Acción 2020 del CNP, para luego presentarlo oficialmente al Departamento Nacional de Planeación - DNP. **Presidente:** Señor Secretario continuemos con el Desarrollo del Orden del Día. **Secretario:** Continuamos con el punto 3 del Orden del Día, a saber:

### 3. Instalación IV Sesión Plenaria Ordinaria del CNP.

La Presidente del Consejo, extiende un saludo de bienvenida y agradece por su presencia a las Consejeras y Consejeros Nacionales de Planeación, representantes de los diferentes sectores y entidades territoriales convocadas para realizar la IV Sesión Plenaria Ordinaria del 20 de Agosto de 2019, del Consejo Nacional de Planeación – CNP y da por instalada la Sesión. **Presidente:** Señor Secretario continuemos con el desarrollo de la sesión plenaria. **Secretario:** Continuamos con el punto 4 del Orden del Día, a saber:

### 4. Aprobación del Acta No. 004 del 10 de Julio de 2019 (III Sesión Plenaria Ordinaria).

**Secretario:** Manifiesta que el Acta fue enviada con la debida anticipación a los señores y señoras Consejeros, para su revisión y que hasta el momento no se ha recibido ninguna observación y por tanto se pone a consideración de la plenaria la aprobación del Acta No. 004 del 10 de Julio de 2019 (III Sesión Plenaria Ordinaria) y con la solicitud de que se incluya y quede consignado en el acta los comentarios y discusión dados por los Consejeros referente al Sistema Nacional de Planeación – SNP, y además de que también se incluya el resultado de la votación para la realización del Congreso Nacional de Planeación, **se da por aprobada por unanimidad de los miembros del Consejo presentes en la Plenaria, el Acta No. 004 del 10 de Julio de 2019 (III Sesión Plenaria Ordinaria).** **Presidente:** Señor Secretario continuemos. **Secretario:** Continuamos con el punto 5 del Orden del Día, a saber:

### 5. Presentación y Aprobación Plan de Acción del CNP año 2020.

**Presidente:** Hace la presentación del Plan de Acción para la Vigencia del año 2020. Manifiesta que el año 2020 se busca tener un mayor contacto con las regiones. Indica que si bien es un Plan de Acción ambicioso,



se convertiría en una gran oportunidad para el CNP de buscar otros recursos diferentes a los del Departamento Nacional de Planeación – DNP, para la financiación de las diferentes actividades que se deben ejecutar en desarrollo del Plan de Acción.

Destaca que las principales actividades del Plan de Acción tal como se indican en la Tabla 1, se encuentran enmarcadas en las siguientes líneas de trabajo:

**Tabla 1**  
**CONSEJO NACIONAL DE PLANEACIÓN - CNP**  
**PLAN DE ACCIÓN 2020**

Líneas de trabajo	Productos	Subproductos	Actividades	Recurso		2019												2020			
				Operación Logística	Tiquetes	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Ene			
PARTICIPACIÓN E INCIDENCIA POLÍTICA	Ley 152 DE 1994 Y MODIFICATA DEL CNP	Nuevos sectores en el CNP, Atención con los CTP,s del país.	Reuniones mesa directiva ponente	-	-																
			Reuniones otros actores de incidencia	3.000.000,00	6.000.000,00																
SEGUIMIENTO PND 2018-2022	Informe de evaluación del PND 2018-2022	32 Espacios de participación ciudadana	Definición de la agenda y metodología de los espacios	-	-																
			Diseño mesas de comunicación	-	-																
			Convocatoria	-	-																
			Realización	662.400.000,00	160.000.000,00																
	Reunión con los presidentes de los CTP departamentales y CTP regionales y secretarios de planeación-reunión conjunta con DNP	Taller para 80 personas para dos días		25.000.000,00	5.000.000,00																
SEGUIMIENTO Y MONITOREO DEL PND 2018-2022	Mesas de Trabajo con el Gobierno		Reuniones con Ministerios	-	-																
REUNIONES CNP	Mesa Directiva del CNP (12 reuniones) 3 de ellas descentralizadas	Actas	Reunion	3.000.000,00	6.000.000,00																
	Sesiones plenarias ordinarias del CNP (6 plenarios)	Actas	Reunion	35.000.000,00	30.000.000,00																
	Sesiones plenarias extraordinarias 2	Actas	Reunion	12.000.000,00	10.000.000,00																
	Participación de la CNPC																				
	Participación en la Comisión Nacional Ciudadana de Lucha Contra la Corrupción (4 al año)		Reunion	2.000.000,00	4.000.000,00																
	CNP - Invitación a eventos de participación ( 4 al año)			2.000.000,00	4.000.000,00																
<b>TOTAL GENERAL</b>				<b>745.400.000,00</b>	<b>225.000.000,00</b>																

- Participación e incidencia política
- Seguimiento al PND 2018-2022
- Seguimiento y monitoreo del PND 2018-2022
- Reuniones CNP

### 1. Participación e incidencia política.

- Entonces uno de los productos de la participación e incidencia política<sup>2</sup> tiene que ver con el Proyecto de reforma a la ley 152, y lo que se averiguó es que dicho proyecto de ley fue archivado y se solicita

<sup>2</sup> Incidencia Política:

La incidencia se define como "la capacidad de influir en la toma de decisiones en diversos ámbitos" (Guzmán, 2002) o "la capacidad para influir en políticas, tanto en términos de creación, adecuación, implementación como en la supervisión de las mismas". La incidencia es un medio para abordar problemáticas diversas que se quieren resolver. No es un fin.





dejar esta línea para ver cuál es el estado actual de la reforma presentada al Congreso y la inclusión de nuevos sectores en el CNP y realmente ver qué es lo rescatable del proyecto, con el objeto de retomar nuevamente la gestión del proyecto de reforma ante el Congreso de la República de la mencionada Ley. Además la Presidente informa que dentro de los subproductos que se busca lograr se encuentran la inclusión de nuevos sectores en el CNP y la articulación con los CTP,s del país; mediante el desarrollo de diferentes actividades como las reuniones de la mesa directiva ponente y reuniones otros actores de incidencia y que se han proyectado 3 millones de pesos para operación logística y 6 millones para tiquetes en caso de que sea necesario el viaje de algunos Consejeros para apoyar los espacios de incidencia política frente a este tema aquí en el Congreso. No sé si haya algunos comentarios o avanzamos con la presentación:

**Consejera Liliana Rodríguez:** Manifiesta que su comentario es que el Plan de Acción debería centrarse en los temas que se definieron en la sesión del Consejo pasado. Uno es toda la Reglamentación del Sistema Nacional de Planeación – SNP. Entonces para mí es clave que toda esa primera línea de incidencia tiene que ver en la forma cómo vamos a generar aportes e insumos para la reglamentación del Sistema. **Presidente:** Es el seguimiento al Plan Nacional de Desarrollo?. **Consejera Liliana Rodríguez:** No. Esa es otra línea estratégica que también tenemos que definir a qué le vamos hacer seguimiento y monitoreo al Plan Nacional de Desarrollo. Tenemos que definir los temas sobre los cuales vamos a incidir. **Presidente:** Sería adicionar con la Ley 152. **Consejera Liliana Rodríguez:** No va a pasar nada con esa Ley, porque ya se archivó. En el Plan Nacional de Desarrollo quedó otro tema; todo lo que viene, viene en parte por el Acuerdo de Paz, y no sabemos cuál es la aptitud del Gobierno frente a los Acuerdos de Paz. Tal como se ha previsto en ese tema no hay una política de participación u algo en el marco del Plan. Tocaría ver cómo está ahí pero tocaría trabajar conjuntamente con el Consejo Nacional de Participación Ciudadana. Pero frente a esta Ley es muy poco lo que podemos hacer. **Presidente:** Pero si podemos retomar esta línea empezando averiguar por qué lo archivaron y qué fue lo que en realidad paso. **Consejera Liliana Rodríguez:** Pero Tú sabes que si no hay voluntad política en el Ministerio del Interior. Pero entonces podemos dejar en Participación e Incidencia como la Reglamentación del Sistema. **Consejero Endis:** Pero nosotros con el Gobierno Nacional podemos participar y con las bancadas podemos ver cómo podemos resolver. Porque llevamos tantos años con la Ley 152, y podemos lograr como reivindicación específicamente en la reglamentación del Sistema Nacional y en la forma operacional del mismo Consejo y de todas maneras sería bueno nombrar aquí una Comisión que se encargue de este tema y podíamos lograr una cita con el Congreso y hablar con las bancadas a ver que podemos resolver frente a eso. **Vicepresidente:** Pero allí hay un problema que no es interés del Gobierno. **Consejero Endis:** Si puede ser que no haya un interés del Gobierno pero es de interés nuestro. **Vicepresidente:** Pero esa ley es iniciativa del Gobierno?. **Consejera Liliana Rodríguez:** Estamos hablando de dos alternativas: una es la reglamentación del Sistema que eso si debe ser un propósito de este Consejo trabajar sobre eso y eso es como tú lo planteas tenemos que recoger insumos en el territorio, generar la propuesta e ir a conversar con los diferente actores y es lo que debemos hacer frente a la reglamentación del Sistema. Lo otro, es

---

Las estrategias de incidencia política, por lo general, están dirigidas a: Crear políticas cuando se necesitan y cuando éstas no existen; cambiar políticas adversas o ineficaces; y/o asegurar que buenas políticas se implementen (Sprechmann, S, Peiton, E, 2001). (Es la incidencia política un camino – Margareth Flórez – Juanita Cuellar. Corporación RedEAmérica – Fundación DIS).

La incidencia política se refiere a los esfuerzos de la ciudadanía organizada para influir en la formulación e implementación de las políticas y los programas públicos por medio de la persuasión y la presión ante autoridades estatales, organismos financieros internacionales y otras instituciones de poder. Consiste en un cúmulo de actividades dirigidas a ganar acceso e influir sobre personas que tienen poder de decisión en asuntos de importancia para un grupo en particular o para la sociedad general (Manual de incidencia política y abogacía: elementos conceptuales y prácticos. UNFPA – Fondo de Población de las Naciones Unidas. Ministerio de Salud y Protección Social – Minsalud).

La incidencia política es un proceso llevado a cabo por un individuo o un grupo, que normalmente tiene como objetivo influir sobre las políticas públicas y las decisiones de asignación de recursos dentro de los sistemas políticos, económicos, sociales e institucionales, ya que puede estar motivado por principios morales, éticos, altruistas, o de propia convicción o, simplemente, orientado a proteger un activo de interés o un colectivo (WIKIPEDIA La Enciclopedia Libre).

que esa propuesta de nuevos sectores en el Consejo, eso sí me parece que es una iniciativa que venían trabajando años atrás, desde el encuentro de los Congresos del Sistema Nacional de Planeación y ahí es donde lo veo difícil porque ya archivaron la propuesta que hubo, que surgió del Consejo. Esa ya se archivó. Entonces, o nos concentramos en el Sistema y cumplimos con lo contemplado en el Plan de Desarrollo y la verdad hasta ahí sería nuestro alcance. Si se da una nueva ley de participación ciudadana lo podríamos hacer. **Presidente:** Bueno. Eso fue lo que nos compartieron que lo habían archivado. De todas maneras debemos buscar qué sectores están propuestos en la reforma de la ley. Entonces dejémosla como otra línea adicional del Plan de Acción.

▪ **Reglamentación del Sistema Nacional de Planeación - SNP.**

Se concluye y se solicita que en este punto sobre esta línea de trabajo denominada: Participación e incidencia política, **la principal actividad del CNP debe ser la Reglamentación del Sistema Nacional de Planeación - SNP.** Se advierte que es importante requerirle al DNP las necesidades de apoyo que requeriría el CNP para construir una propuesta de reglamentación del SNP. Esta propuesta sería llevada por el CNP a los territorios para discutir ahí con los Consejeros Territoriales y lograr un consenso nacional frene a la Reglamentación del Sistema.

Así mismo, se define que para lograr hacer una propuesta de reglamentación del SNP, el CNP debe definir los objetivos y las necesidades que tendría para poder desarrollar esta actividad y con base en esta definición se proyectaría el presupuesto requerido para el desarrollo de la misma.

De igual manera, se propone y se decide que es necesario reunirse con el Ministerio del Interior y el Departamento Nacional de Planeación – DNP, para revisar cómo ven estas instituciones el proceso de la reglamentación del SNP, y cómo pueden sumarse el CNP, los Consejos Territoriales y todos los demás sectores a este proceso de regulación del Sistema.

▪ **Ley 152 de 1994.**

Se concluye y se solicita que frente al Proyecto de reforma a la ley 152, se deje como una línea adicional del Plan de Acción, para ver cuál es el estado actual de la reforma presentada al Congreso y la inclusión de nuevos sectores en el CNP.

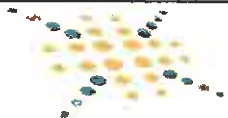
## **2. Seguimiento al PND 2018-2022.**

Dentro de la Línea de Trabajo denominada **Seguimiento al PND 2018-2022**, se propone el producto será presentar un Informe de Evaluación del PND 2018 – 2022, donde contenga algunos subproductos como:

- La realización de **32 espacios de participación ciudadana:** mediante la ejecución de diferentes actividades como: Definición de la agenda y metodología de los espacios; Definición de la agenda y metodología de los espacios; Diseño piezas de comunicación, Convocatoria, Realización y Elaboración de los Informes de conclusiones.

Dichos espacios se proyectan de dos días teniendo en cuenta que de un solo día es bastante corto para el desarrollo de la agenda. Los objetivos de estos espacios serían: 1. Socializar la propuesta de la reglamentación del SNP y 2. Seguimiento al PND 2018 - 2022.

Se concluye que la financiación de estos encuentros será 100% con recursos del Consejo Nacional de Planeación - CNP. Y



- La realización de un Taller para 80 personas para dos días. Este se realizaría con los nuevos Secretarios de Planeación Departamentales y los nuevos Presidentes de los CTP departamentales en Bogotá. Evento que como ya se advirtió se financiaría con 100% de los recursos del CNP en lo relacionado con lugar y alimentación. Y en lo referente a traslados y alojamiento de los participantes sería por cuenta de los Departamentos y los Consejos Territoriales de Planeación - CTP.

### 3. Seguimiento y monitoreo del PND 2018 - 2022.

Con el propósito de realizar un seguimiento y un monitoreo efectivo, como Consejo tenemos que definir a qué le vamos hacer seguimiento y de esta manera obtener la información necesaria para la elaboración de los respectivos informes.

### ➤ 4. Reuniones Consejo Nacional de Planeación - CNP

Así mismo, dentro de las líneas de trabajo se encuentran programadas las Reuniones del Consejo Nacional entre las que se destacan las Doce (12) reuniones de Mesa Directiva de las cuales se programan tres (3) descentralizadas. De igual manera se programan seis (6) Sesiones Plenarias Ordinarias y dos (2) Extraordinarias. También se encuentra programada la participación del Consejo Nacional en el Consejo Nacional de Participación Ciudadana – CNPC; la Participación en la Comisión Nacional Ciudadana de Lucha Contra la Corrupción (4 reuniones al año) y la invitación del CNP a cuatro (4) eventos de participación.

Para el cumplimiento de las anteriores actividades, se han presupuestado las plenarias, las mesas directivas y reuniones que debe asistir el CNP, así.

#### CONSEJO NACIONAL DE PLANEACIÓN – CNP: PLAN DE ACCIÓN 2020.

Líneas de Trabajo	Recurso	
	Operación Logística (\$)	Tiquetes (\$)
PARTICIPACION E INCIDENCIA POLÍTICA	3.000.000.00	6.000.000.00
SEGUIMIENTO PLAN NACIONAL DE DESARROLLO	687.400.000.00	165.000.000.00
SEGUIMIENTO Y MONITOREO DEL PND 2018 - 2022	-	-
REUNIONES CNP	55.000.000.00	54.000.000.00
<b>TOTAL PRESUPUESTO</b>	<b>745.400.000.00</b>	<b>225.000.000.00</b>

CONCEPTO	2020 (\$)	2019 (\$)	DIFERENCIA (\$)
Operación Logística	745.400.000.00	250.000.000.00	495.400.000.00
Tiquetes	225.000.000.00	61.000.000.00	164.000.000.00
<b>Total Presupuesto CNP</b>	<b>970.402.020.00</b>	<b>311.002.019.00</b>	<b>659.400.000.00</b>

#### Notas al presupuesto:

- A este presupuesto le hace falta incluir en la línea de participación e incidencia política, el presupuesto para poder desarrollar la estrategia definida por el CNP para la propuesta de reglamentación del Sistema Nacional de Planeación - SNP.
- Este presupuesto no incluye la realización del Congreso Nacional de Planeación.





**Consejera Carolina Urrutia:** Es necesario definir un Plan de Acción con objetivos previstos de acuerdo a la Ley 152 como lo ha dicho la señora Presidente y los coyunturales y después tendremos que tener una semblanza como de unos objetivos específicos por evento y una propuesta de sistematización de esos resultados de cada uno de los temas y con base en esto se calculará la presupuestación o proyección de recursos para la financiación de este. No creo que sea más. Ustedes que opinan?. **Secretario:** Sí eso es. **Consejera Liliana Rodríguez:** Sí. Está bien los objetivos de líneas estratégicas, está bien las acciones para reglamentar el Sistema Nacional de Planeación – SNP y demás. **Consejero Darío Castillo:** Vía Skype. Muy buenos días. Sobre los temas que se están considerando que es una reflexión muy importante de todo lo que se ha planteado. Pero si es necesario que si se van a llevar todos estos argumentos para manejar el tema de presupuesto sería muy importante pedir una cita con la Directora del DNP para realizar la presentación del Plan de Acción 2020 y poder definir los recursos que designará al Consejo el Departamento Nacional de Planeación. **Secretario:** Me parece muy importante que se nombre una Comisión que permita la construcción del Plan de Acción. **Presidente:** Si también estoy de acuerdo con nombrar una Comisión y que tenga un plazo de dos (2) semanas para realizar esta tarea. **Secretario:** Me parece que dos semanas es mucho tiempo, debe ser menos tiempo.

### Aprobaciones de la Plenaria:

1. **Documento del Plan de Acción del CNP:** La Plenaria aprueba que el documento del Plan de Acción del CNP para el año 2020, debe tener máximo 4 páginas donde se exponga: objetivos generales, objetivos específicos por evento, sistematización de los resultados de los eventos, método de evaluación de la ejecución y análisis de lecciones aprendidas. Se debe concentrar en dos líneas específicas: Reglamentación del Sistema Nacional de Planeación - SNP y Seguimiento y Monitoreo al Plan de Desarrollo Nacional – PND 2018 - 2022.

*Con el único propósito de construir el respectivo documento que contenga el Plan de Acción 2020 se aprueba conformar una comisión con las siguientes consejeras: Hada enviará a la Plenaria el documento trabajado por las 3 consejeras y hasta el 30 de agosto se recibirían comentarios y se ajustaría el documento y una vez ajustado se programaría una reunión virtual del Consejo para su debida aprobación.*

2. Se concluye que es necesario ajustar el presupuesto según el Plan de Acción aprobado.

### **6. Aprobación realización del Congreso Nacional de Planeación.**

**Presidente:** Es importante resaltar que la Comisión Metodológica compuesta por: Mesa Directiva del Consejo (Presidente - Hada Marlen Alfonso; Vicepresidente - Camilo Llinás y Secretario Delegado – Nébar Fabían Salas); Consejera -Liliana Rodríguez; Consejera - Amanda Vargas y Consejero - Carlos del Valle; han venido trabajando y construyendo la agenda que será presentada para su aprobación y análisis tanto a la Secretaría Técnica del Sistema como a los Consejos Departamental del Valle y Municipal de Cali. **Consejera Liliana Rodríguez:** Informa que la Comisión de Metodología del CNP, hizo varios ajustes a la agenda para el Congreso Nacional de Planeación y hace una lectura de la misma. Es importante observar que la **Agenda propuesta hace parte integral de la presente Acta y por tanto queda identificada como ANEXO 1. AGENDA XXIII CONGRESO NACIONAL DE PLANEACIÓN - "RETOS Y PERSPECTIVAS DE LA PLANEACIÓN PARTICIPATIVA TERRITORIAL DE ACUERDO CON EL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2018-2022".**

Además manifiesta que solicitó que la Agenda sea presentada a la Junta Directiva y al Consejo Nacional de Planeación – CNP para que los Consejeros tuvieran conocimiento de la misma teniendo en cuenta que en

territorio se está gerando una falsa información, que hay Consejeros que no quieren que se realice el Congreso Nacional de Planeación y cree que es muy importante que se conozca y se decida sobre ella y que realmente la participación en este tipo de eventos realmente generemos procesos de diálogo y promover procesos de capacitación, entre otros que realmente justifiquen nuestra presencia.

**Presidente:** La propuesta de agenda aún no se ha compartido con el territorio. *En la plenaria anterior se había dado como plazo máximo el 31 de julio de 2019, para llegar a un consenso con el SNP, el Consejo Departamental de Planeación (CDP) del Valle y Consejo Municipal de Planeación (CMC) de Cali, tanto para la agenda como para para definir los aportes de todos para la realización de este evento.*

**Se concluye que de la plenaria anterior a esta no se ha avanzado nada, y que aún no se ha recibido por escrito el presupuesto para la realización del evento, y que tampoco se ha logrado avanzar en la concreción de la agenda.**

De igual manera se advierte que es importante acordar que los sectores que tendrían representación en el Congreso son los mismos que están en el Consejo Nacional de Planeación - CNP, los otros sectores se deben sumar a los sectores existentes y no generar divisiones. Así mismo se informa que actualmente, el Consejo Nacional de Planeación – CNP, **no cuenta con presupuesto en tiquetes aéreos para el traslado de los Consejeros nacionales al Congreso.**

**Vicepresidente Camilo Llinás: Ratifica nuevamente su no aprobación a la realización del Congreso, dado que a la fecha aún no hay ningún avance al respecto. Que no hay oficialmente ninguna información.**

**La Plenaria aprobó lo siguiente:**

- ❖ **Se da como fecha límite de negociación tanto para el financiamiento como para la aprobación de la Agenda del evento propuesta por CNP para ser concertada con el Territorio el 27 de agosto de 2019. Si a esta fecha no se ha llegado a un acuerdo el Consejo Nacional de Planeación – CNP, no participará en el financiamiento del Congreso Nacional.**
- ❖ **Si no se llega a un acuerdo a la fecha estipulada, se decide hacer una Plenaria Extraordinaria para buscar cómo se ejecutaría el presupuesto que actualmente se tiene destinado para la realización del Congreso Nacional de Planeación.** Para lo cual cada Consejero nacional deberá traer alguna propuesta a la plenaria y ahí se tomará la decisión en conjunto de la destinación de ese rubro presupuestal.

## **7. Presentación y aprobación Plan de Comunicaciones**

Se define que como estrategia de comunicaciones en los Encuentros Regionales, se debe tener como táctica **visibilizar al Consejo Nacional de Planeación – CNP**, en las regiones. Además se informó que se ha obtenido bastante acogida con los medios de comunicación regionales y que este trabajo es importante continuar desarrollándolo. Además que se han venido alimentado las redes sociales. Manifiesta Enrique Zambrano – Periodista de la Dirección de Comunicación del DNP, que le gustaría en la medida en que avanzan los encuentros promocionar e informar con una mayor cobertura a nivel nacional sobre los mismos sin dejar atrás los medios regionales.

## **8. Informe Tareas: Comisión Encuentros Regionales**



Se informa que a la fecha se ha realizado solamente un encuentro Regional, el de Santanderes en Cúcuta el día 16 de agosto. En el cual hubo participación principalmente del Departamento de Norte de Santander. Del Departamento de Santander únicamente participaron dos (2) Consejeros. La agenda se cumplió conforme a lo esperado. Se tuvo acompañamiento del DNP en los temas solicitados. Se realizaron mesas de trabajo; donde se trabajaron unas fichas que la Presidente del Consejo, socializó en la plenaria.

Es importante definir el rol de los Consejeros nacionales, en estos foros, que mensaje colectivo se da en estos espacios, todos los consejeros nacionales deben llevar el mismo mensaje a los diferentes espacios.

El próximo encuentro es en San Andrés el día 6 de septiembre, se solicita quién de los Consejeros quiere participar, y el Consejero Darío Castillo, confirma su asistencia.

## 9. Sistema Nacional de Planeación - SNP.

La Presidente, comenta que se le informo a la Secretaria Técnica del Sistema Nacional de Planeación - SNP, la decisión tomada por el Consejo Nacional de Planeación - CNP, con respecto de no continuar participando ni en la Secretaria Técnica; ni en la Asamblea; ni en ninguna reunión del Sistema.

La Presidente, propone ir a la Asamblea del SNP, pero la plenaria no comparte esta postura y plantean que asista como Consejera y no como Presidente del Consejo Nacional de Planeación - CNP.

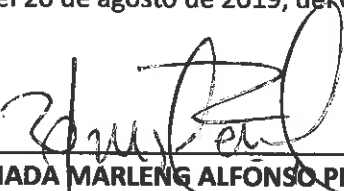
## 10. Proposiciones y Varios

La Presidente, trae como propuesta, poder invitar en las plenarios a personas del Gobierno o de instituciones no gubernamentales para discutir temas de interés para el CNP. Propone que, para la plenaria de octubre, se maneje el tema de los avances del acuerdo de paz.

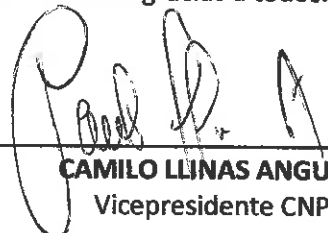
Los consejeros preguntan, que finalidad tienen estas intervenciones, ¿y qué temas de interés el CNP quiere hacer seguimiento en los próximos 4 años?. Sería más productivo que el CNP se pronunciara ante los informes del gobierno y ahí si tener una discusión más nutrida, porque oír lo mismo que se ha dicho en otros espacios sin una posición colectiva no sería muy productiva.

No se trató ningún otro tema en la plenaria.

Una vez agotado el orden del día y siendo las 2:00 pm, se da por terminada la IV Sesión Plenaria Ordinaria del 20 de agosto de 2019, del Consejo Nacional de Planeación - CNP. Muchas gracias a todos.



**HADA MARLENG ALFONSO PIÑEROS**  
Presidente CNP



**CAMILO LLINAS ANGULO**  
Vicepresidente CNP



**NEBAR FABIAN SALAS ENRIQUEZ**  
Secretario CNP

Delegado – Resolución 0003 del 2 de Enero de 2019.

Nébar F.

➤ Insumos para la reglamentación del Sistema

**AGENDA PROPUESTA**

**Día 1**

Hora	Acción
8:00 a.m.	Registro de participantes
8:30 a.m.	Saludos de bienvenida a cargo de: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Presidente del Consejo de Planeación del Valle del Cauca</li> <li>• Presidente del Consejo de Planeación de Cali</li> <li>• Presidente del Consejo Nacional de Planeación</li> </ul>
9:00 a.m.	Instalación a cargo de: Gobernación del Valle del Cauca Alcaldía de Cali DNP
9:30 a.m.	Presentación del Plan Nacional de Desarrollo – DNP
10:30 a.m.	Café
11:00 a.m.	Balance del Consejo Nacional de Planeación – ruta, concepto, logros, temas pendientes.
12:30 pm.	Almuerzo
2:00 p.m.	Diálogos sectoriales: Retos y propuestas de acción frente al Plan Nacional de Desarrollo y los planes de desarrollo territoriales. Metodología: se proponen sesiones paralelas por sectores
4:30 p.m.	Diálogo abierto: cada sector comparte los resultados de sus diálogos.
5:30 p.m.	Revista artística

**AGENDA PROPUESTA**

**Día 2**

Hora	Acción
8:00 a.m.	Recuento del día anterior y presentación de la agenda del día 2.
8:15 a.m.	Intercambio de saberes y buenas prácticas de acciones en incidencia lideradas por los CTP: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Construcción y entrega de conceptos al Plan</li> <li>• Seguimiento y monitoreo social</li> <li>• Presupuesto participativos</li> </ul>
10:00 a.m.	Café
10:30 a.m.	Diálogos por sectores: aportes para la reglamentación del Sistema Nacional de Planeación. Metodología: se proponen sesiones paralelas por sectores
12:30 pm.	Almuerzo - - Desfile de bordados de Cartago.
2:00 p.m.	Diálogo abierto: cada sector comparte los resultados de sus diálogos.
3:00 p.m.	Valorando las capacidades de los CTP: presentación de resultados de la encuesta "el estado del arte de los CTP", a cargo del DNP.
3:45 p.m.	Conversatorio: análisis y propuestas para el fortalecimiento de los CTP Se proponen miembros de CTP territoriales Modera: Miembro del CTP departamental
5:00 p.m.	Cierre y conclusiones a cargo del CNP, CTP del Valle del Cauca y Cali. Acto cultural